

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

En enero de 1966, se produjo sobre Palomares (pedanía del municipio de Cuevas del Almanzora en la provincia de Almería) la colisión de dos aeronaves pertenecientes a las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos de América (EEUU), durante una operación rutinaria de repostaje en vuelo. Ambas aeronaves quedaron completamente destruidas y sus restos se extendieron sobre cientos de hectáreas en el litoral y el mar de la zona, entre ellos cuatro bombas termonucleares que transportaba el bombardero.

De las promesas iniciales de limpieza y restitución del Gobierno norteamericano se pasó progresivamente a una continua rebaja de los criterios de descontaminación. En el año 2010 el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) redactó una propuesta preliminar: el Plan de Rehabilitación de Palomares (PRP) que pretendía realizar una descontaminación modélica y definitiva. Las reuniones posteriores de España y EEUU han supuesto una importante relajación de los criterios radiológicos, al ser dicho Plan un punto de partida en las negociaciones.

El pasado año se firmó el acuerdo de intenciones Kerry-Margallo, en el que ya se dejaba entrever importantes y decisivas rebajas en los criterios de limpieza radiológica del citado PRP que fue aprobado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y refrendado por el equipo de expertos de la UE, al amparo del artículo 35 del Tratado del Euratom.

El reciente resultado electoral en los EEUU puede incrementar la incertidumbre respecto a la descontaminación definitiva de Palomares.

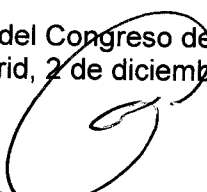
¿Cómo valora el Gobierno que afectará el reciente resultado electoral en los EEUU a la descontaminación definitiva de Palomares?

¿Piensa el Gobierno poner en marcha el Plan de Rehabilitación de Palomares (PRP) original para la descontaminación definitiva?

¿Tiene el Gobierno previsto algún plan de gestión de residuos para lo evacuado en Palomares?

¿Cuál sería el destino de dichos residuos?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 2 de diciembre de 2016


Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada
GCUP-EC-EM